

## COMENTARIOS

### La labor presupuestaria

Ya tenemos Constitución, que era lo que se pedía desde todos los ámbitos del país. Tenemos Constitución, pero es muy probable, casi seguro, que no tengamos más que eso bajo el actual Gobierno. Y por necesaria que fuese la Constitución, nadie se otorgará a negar lo imprescindible de contar con una ley económica que el nuevo cuño de la República rija las actividades estatales. Pero el Gobierno—acaso por su condición novata—se ha ido desentendiendo de la confección de presupuestos todo el tiempo que ha podido, y ahora nos encontramos en las postrimerías del año con una ingente labor sin realizar y con el apremio del tiempo para resolver de una vez todo lo que concierne a cuestiones presupuestarias.

La próxima semana se invertirá integralmente en los actos relacionados con la elección presidencial. Los preparativos durarán hasta el jueves, día dedicado a la designación. El viernes se efectuará la ceremonia de la promesa y al siguiente día será planteada por el Gobierno la cuestión de confianza. Es decir, que en la práctica la semana parlamentaria no existirá. Aun suponiendo que al ministerio Azafia le sea reiterado la confianza de las Cortes, o lo que es lo mismo, partiendo de la base de que para la solución de esa crisis protocolaria no se tropiece con dificultades de última hora que pudieran demorar todavía más los plazos mínimos que señalamos, nos encontramos con menos de quince días hábiles para la discusión y aprobación de presupuestos en el Congreso.

En otro régimen quince días serían siempre muy poco tiempo para tratar esas cuestiones, pero cabría aprovechar los anteriores, que con ligeras retoques servirían para perfilar otros que aun no siendo muy perfectos permitirían la vida económica de la nación sin solución de continuidad.

Pero, en el caso de una mutación del régimen este procedimiento no es valedero. No puede hoy regirse España bajo otras normas que los relieves de un sistema pasado. Se impone un detenidísimo estudio de cada una de las partidas a fin de que la ley económica siga el ritmo de remozamiento de las demás cosas.

A estas alturas es imposible. Antes de fin de año no queda materialmente tiempo para iniciar siquiera la lectura de presupuestos. Y mucho menos si se tiene en cuenta que hay anunciadas profundas transformaciones en ministerios tan importantes como Trabajo, Instrucción pública, Grecia y Justicia y Comunicaciones, cuya reorganización requiere presupuestos metódicamente discutidos. Y no contentos los que como Guerra, Marina y Presidencia exigen otros casi absolutamente originales.

Nos parece que a los parlamentarios con las glorias de los fueros las memorias. En quince días difficilísimamente podrán salvar este retraso. Lo probable es que lleguemos a primero del año venidero en plena discusión presupuestaria y sin barruntos de un fin y habrá que prorrogar los presupuestos por dozasivas partes hasta que el debate llegue a su fin.

### CRÓNICA JUDICIAL

## En el Palacio de Justicia

**SALA PRIMERA.**

Se vió ayer una causa sobre homicidio por imprudencia.

Celebró la vista ante el tribunal de Derecho, y era el procesado Ovidio García Suárez.

Este, según resulta del sumario, condujo un camión la noche del 27 de Junio del año pasado, por la carretera de La Coruña a Corcubión, con los faros apagados.

Esto fué causa de que atropellara al anciano Plácido Santos Vázquez, causándole lesiones a consecuencia de las cuales falleció a poco.

En el acto del juicio el fiscal retiró la acusación por falta de pruebas, y aborró así un informe al letrado señor Méndez Gil Brandon, que defendía al procesado.

## Bodas de Plata

5 de diciembre de 1906.—Hubo sesión en el Ayuntamiento, pero fué tranquila y por este concepto es digna de pasar a la historia.

Brillantísimo resultó el segundo concierto del violinista negro Brindis de Salas, que demostró sus portentosas facultades de nuevo. Se celebró en la sala del Circo de Artesanos ante un público numerosísimo.

Estaba en nuestra capital la compañía hompanera-Liano que al siguiente día comenzaría su temporada.

Tomó posesión el Gobierno, se nombraron la mayor parte de los altos cargos y se facilitó en la presidencia la nota oficiosa que contenía la declaración ministerial. Pues a pesar de todo ello ya algunos diarios creían ver nebulosidades en el seno del Gobierno y volvían a hablar de crisis. No cabe duda que vencer las crisis debía ser en tales tiempos un deporte o una enfermedad crónica.

Moret había hecho terminantes declaraciones de ministerialismo, pero sus amigos afirmaban las uñas mientras tanto.

## NECROLOGIA

La vida y la familia de nuestro llorado amigo el Sr. Asunsolo Linares-Rivas, en la imposibilidad material de contar y conocer personalmente los numerosos pesares y manifestaciones que nos llegaron con motivo del reciente duelo o que las aqueja nos ruegan que hagamos sentir su gratitud hacia todos y muy especialmente al noble pueblo de La Coruña, que ha respondido con su generosidad característica al cariño y afecto que en aquella casa se le tiene.

El difunto del Sr. Asunsolo Linares-Rivas, en la imposibilidad material de contar y conocer personalmente los numerosos pesares y manifestaciones que nos llegaron con motivo del reciente duelo o que las aqueja nos ruegan que hagamos sentir su gratitud hacia todos y muy especialmente al noble pueblo de La Coruña, que ha respondido con su generosidad característica al cariño y afecto que en aquella casa se le tiene.

## CONSEJO DE MINISTROS

### El próximo indulto, la secularización de los cementerios y el divorcio

(INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA)

**A LA ENTRADA**

Madrid.—A las once de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros.

El de Instrucción manifestó a los periodistas que llevaba los nombres de patronos culturales de Valencia y Bilbao y un decreto para subvenir a los gastos que ocasionen los grupos de instrucción en Jaca, haciendo esto el Estado para celebrar el aniversario del movimiento revolucionario en aquella población.

El de Marina dijo que someterá a la aprobación del Consejo un decreto por virtud del cual los indultos de Marina, que correspondían al Consejo Supremo de Guerra y Marina desaparecido, pasan a la Sala sexta del Tribunal Supremo, y otro concediendo el uso de armas a los guardias de costa jurados.

El de Comunicaciones manifestó que ignoraba la fecha en que regresará a Madrid el señor Ferraux. Añadió que para saberlo hablaría con él por teléfono, porque piensa salir a esperarlo en la frontera.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

**HABLA ALBORNOZ**

A las dos de la tarde abandonó la reunión el ministro de Fomento.

Contestando a preguntas de los periodistas dijo que salía para asistir al banquete que celebraban los ingenieros de minas.

Interrogado acerca de lo tratado en el Consejo, dijo que ni de política ni del asunto ferroviario se habían ocupado.

La mayor parte del Consejo—agregó—la consumió el indulto que ha de concederse con motivo de la promulgación de la Constitución.

Añadió que, probablemente, se facilitará una nota con las bases a que ha de ajustarse.

Agregó que el Consejo proseguirá y que otro de los asuntos más interesantes tratados era el de la secularización de los cementerios, cuyo proyecto se propone leer esta tarde en las Cortes el ministro de Justicia.

**TERMINA LA REUNION**

Poco después de las dos y media de la tarde terminó el Consejo.

Ninguno de los ministros dijo nada a la salida.

**LA NOTA OFICIOSA**

Dice lo siguiente:

«El Gobierno deliberó sobre la extensión que habría de darse a la solicitud de indulto hecha por diversos elementos de la Cámara y unánimemente estimó que habrá amnistía para los delitos políticos que hayan sido objeto de sentencia por los tribunales ordinarios y que hubiesen sido cometidos antes del adelantamiento de la República.»

Será total el indulto para los delitos cometidos con ocasión de conflictos del trabajo que hayan sido castigados con arresto.

Asimismo tendrá un carácter total para los delitos que lleven más de veinte años ausente de España.

Será parcial para los sentenciados a penas correctivas y no afectará a los condenados a penas aflictivas.

El ministro de Justicia leyó los proyectos de ley, que tal vez hoy mismo se lean en las Cortes, sobre secularización de los cementerios y el divorcio.

De ambos hizo un examen minucioso, mostrándose al Gobierno de acuerdo con el sentido del articulado de dichos proyectos.

Estado.—Se acordó mantener la invitación hecha por el Gobierno de la República a la Unión Interparlamentaria para que se reúna en Madrid en 1933, en vez de hacerlo en 1932, como fué la reunión que el año próximo se celebrará en Ginebra, coincidiendo con la Conferencia de Desarme.

Comunicaciones.—Promoviendo al empleo de jefe de Administración de seguridad del cuerpo de Correos a don Federico González Anta.

Idem jefe de Administración de tercera a don Nicolás Fernández Martínez y don Luis Barba.

Idem idem de segunda del Cuerpo de Telegrafos a don Francisco Cabrera y don Gregorio Amigot.

Concediendo el reintegro en el servicio activo a los jefes de Administración de tercera de Telegrafos don Angel Soriano y don Angel Cruz.

Hacienda.—El ministro dió cuenta de los presupuestos parciales que le fueron entregados hasta ahora, y que son los de:

Trabajo, Guerra, Marina, Economía, Instrucción y Comunicaciones.

Fomento.—Expediente de concesión de crédito para las obras de reparación de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Otro para dotar el cargo de conservador general del Tesoro artístico nacional.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta el arrendamiento de un edificio para oficinas del Catastro urbano de Salamanca.

Acordó extender a los Ayuntamientos de poblaciones de más de 50.000 habitantes la Conferencia municipal convocada para el día 9 del corriente, que estaba limitada a los Ayuntamientos superiores a 100.000.

Este acuerdo comunicóse telegráficamente a las corporaciones interesadas.

Trabajo.—Decreto aprobando el reglamento de procedimiento para la imposición y efectividad de las sanciones por incumplimiento de las leyes de seguros sociales obligatorias.

Modificando varios artículos de los estatutos del Instituto nacional de Previsión.

Gobernación.—Declarando revisables todos los nombramientos del personal dependiente de la Dirección General de Seguridad, cuyos cargos no hayan sido obtenidos por concurso ni oposición y facultando al ministro para convocar, antes del 31 de Enero próximo, concurso y oposiciones para la provisión de las plazas revisadas.

Concediendo la nacionalidad española a varios extranjeros.

Diciendo normas para que las comisiones de las Diputaciones provinciales formen sus presupuestos para el próximo ejercicio.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que se construyan en Valencia y Bilbao edificios para los Patronatos de cultura recientemente creados.

Otro para que se construya en Jaca un grupo escolar con seis secciones para niños y otros seis para niñas, además de cuatro para párvulos.

Este grupo escolar será costeado íntegramente por el Estado y se denominará "12 de Abril".

Decreto nombrando rector de la Universidad de La Laguna al catedrático don Francisco Hernández Borombo.

Otro nombrando jefe de Administración de primera clase de la planta de funcionarios del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a don Diego Trévile.

Marina.—Modificando el artículo 422 de la Ley de Enjuiciamiento de Marina en el sentido de que en ciertos expedientes de indulto sea sustituido el antiguo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina por el correspondiente dado por la sección sexta del Tribunal Supremo.

Regulando el distintivo de las dotaciones que sirvan en los guardacostas y determinando cual debe ser su uso y aplicación.

Economía.—Decreto creando la Asociación arañera de Levante y señalando normas para determinar sus atribuciones y funcionamiento.

Se acordó también por el Consejo la concurrencia de España a la Feria de muestras de primavera de Leipzig.

Trabajo, Guerra, Marina, Economía, Instrucción y Comunicaciones.

Fomento.—Expediente de concesión de crédito para las obras de reparación de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Otro para dotar el cargo de conservador general del Tesoro artístico nacional.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta el arrendamiento de un edificio para oficinas del Catastro urbano de Salamanca.

Acordó extender a los Ayuntamientos de poblaciones de más de 50.000 habitantes la Conferencia municipal convocada para el día 9 del corriente, que estaba limitada a los Ayuntamientos superiores a 100.000.

Este acuerdo comunicóse telegráficamente a las corporaciones interesadas.

Trabajo.—Decreto aprobando el reglamento de procedimiento para la imposición y efectividad de las sanciones por incumplimiento de las leyes de seguros sociales obligatorias.

Modificando varios artículos de los estatutos del Instituto nacional de Previsión.

Gobernación.—Declarando revisables todos los nombramientos del personal dependiente de la Dirección General de Seguridad, cuyos cargos no hayan sido obtenidos por concurso ni oposición y facultando al ministro para convocar, antes del 31 de Enero próximo, concurso y oposiciones para la provisión de las plazas revisadas.

Concediendo la nacionalidad española a varios extranjeros.

Diciendo normas para que las comisiones de las Diputaciones provinciales formen sus presupuestos para el próximo ejercicio.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que se construyan en Valencia y Bilbao edificios para los Patronatos de cultura recientemente creados.

Otro para que se construya en Jaca un grupo escolar con seis secciones para niños y otros seis para niñas, además de cuatro para párvulos.

Este grupo escolar será costeado íntegramente por el Estado y se denominará "12 de Abril".

Decreto nombrando rector de la Universidad de La Laguna al catedrático don Francisco Hernández Borombo.

Otro nombrando jefe de Administración de primera clase de la planta de funcionarios del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a don Diego Trévile.

Marina.—Modificando el artículo 422 de la Ley de Enjuiciamiento de Marina en el sentido de que en ciertos expedientes de indulto sea sustituido el antiguo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina por el correspondiente dado por la sección sexta del Tribunal Supremo.

Regulando el distintivo de las dotaciones que sirvan en los guardacostas y determinando cual debe ser su uso y aplicación.

Economía.—Decreto creando la Asociación arañera de Levante y señalando normas para determinar sus atribuciones y funcionamiento.

Se acordó también por el Consejo la concurrencia de España a la Feria de muestras de primavera de Leipzig.

Trabajo, Guerra, Marina, Economía, Instrucción y Comunicaciones.

Fomento.—Expediente de concesión de crédito para las obras de reparación de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Otro para dotar el cargo de conservador general del Tesoro artístico nacional.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta el arrendamiento de un edificio para oficinas del Catastro urbano de Salamanca.

Acordó extender a los Ayuntamientos de poblaciones de más de 50.000 habitantes la Conferencia municipal convocada para el día 9 del corriente, que estaba limitada a los Ayuntamientos superiores a 100.000.

Este acuerdo comunicóse telegráficamente a las corporaciones interesadas.

Trabajo.—Decreto aprobando el reglamento de procedimiento para la imposición y efectividad de las sanciones por incumplimiento de las leyes de seguros sociales obligatorias.

Modificando varios artículos de los estatutos del Instituto nacional de Previsión.

Gobernación.—Declarando revisables todos los nombramientos del personal dependiente de la Dirección General de Seguridad, cuyos cargos no hayan sido obtenidos por concurso ni oposición y facultando al ministro para convocar, antes del 31 de Enero próximo, concurso y oposiciones para la provisión de las plazas revisadas.

Concediendo la nacionalidad española a varios extranjeros.

Diciendo normas para que las comisiones de las Diputaciones provinciales formen sus presupuestos para el próximo ejercicio.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que se construyan en Valencia y Bilbao edificios para los Patronatos de cultura recientemente creados.

Otro para que se construya en Jaca un grupo escolar con seis secciones para niños y otros seis para niñas, además de cuatro para párvulos.

Este grupo escolar será costeado íntegramente por el Estado y se denominará "12 de Abril".

Decreto nombrando rector de la Universidad de La Laguna al catedrático don Francisco Hernández Borombo.

Otro nombrando jefe de Administración de primera clase de la planta de funcionarios del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a don Diego Trévile.

Marina.—Modificando el artículo 422 de la Ley de Enjuiciamiento de Marina en el sentido de que en ciertos expedientes de indulto sea sustituido el antiguo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina por el correspondiente dado por la sección sexta del Tribunal Supremo.

Regulando el distintivo de las dotaciones que sirvan en los guardacostas y determinando cual debe ser su uso y aplicación.

Economía.—Decreto creando la Asociación arañera de Levante y señalando normas para determinar sus atribuciones y funcionamiento.

Se acordó también por el Consejo la concurrencia de España a la Feria de muestras de primavera de Leipzig.

Trabajo, Guerra, Marina, Economía, Instrucción y Comunicaciones.

Fomento.—Expediente de concesión de crédito para las obras de reparación de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Otro para dotar el cargo de conservador general del Tesoro artístico nacional.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta el arrendamiento de un edificio para oficinas del Catastro urbano de Salamanca.

Acordó extender a los Ayuntamientos de poblaciones de más de 50.000 habitantes la Conferencia municipal convocada para el día 9 del corriente, que estaba limitada a los Ayuntamientos superiores a 100.000.

Este acuerdo comunicóse telegráficamente a las corporaciones interesadas.

Trabajo.—Decreto aprobando el reglamento de procedimiento para la imposición y efectividad de las sanciones por incumplimiento de las leyes de seguros sociales obligatorias.

Modificando varios artículos de los estatutos del Instituto nacional de Previsión.

Gobernación.—Declarando revisables todos los nombramientos del personal dependiente de la Dirección General de Seguridad, cuyos cargos no hayan sido obtenidos por concurso ni oposición y facultando al ministro para convocar, antes del 31 de Enero próximo, concurso y oposiciones para la provisión de las plazas revisadas.

Concediendo la nacionalidad española a varios extranjeros.

Diciendo normas para que las comisiones de las Diputaciones provinciales formen sus presupuestos para el próximo ejercicio.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que se construyan en Valencia y Bilbao edificios para los Patronatos de cultura recientemente creados.

Otro para que se construya en Jaca un grupo escolar con seis secciones para niños y otros seis para niñas, además de cuatro para párvulos.

Este grupo escolar será costeado íntegramente por el Estado y se denominará "12 de Abril".

Decreto nombrando rector de la Universidad de La Laguna al catedrático don Francisco Hernández Borombo.

Otro nombrando jefe de Administración de primera clase de la planta de funcionarios del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a don Diego Trévile.

Marina.—Modificando el artículo 422 de la Ley de Enjuiciamiento de Marina en el sentido de que en ciertos expedientes de indulto sea sustituido el antiguo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina por el correspondiente dado por la sección sexta del Tribunal Supremo.

Regulando el distintivo de las dotaciones que sirvan en los guardacostas y determinando cual debe ser su uso y aplicación.

Economía.—Decreto creando la Asociación arañera de Levante y señalando normas para determinar sus atribuciones y funcionamiento.

Se acordó también por el Consejo la concurrencia de España a la Feria de muestras de primavera de Leipzig.

Trabajo, Guerra, Marina, Economía, Instrucción y Comunicaciones.

Fomento.—Expediente de concesión de crédito para las obras de reparación de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Otro para dotar el cargo de conservador general del Tesoro artístico nacional.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta el arrendamiento de un edificio para oficinas del Catastro urbano de Salamanca.

Acordó extender a los Ayuntamientos de poblaciones de más de 50.000 habitantes la Conferencia municipal convocada para el día 9 del corriente, que estaba limitada a los Ayuntamientos superiores a 100.000.

Este acuerdo comunicóse telegráficamente a las corporaciones interesadas.

Trabajo.—Decreto aprobando el reglamento de procedimiento para la imposición y efectividad de las sanciones por incumplimiento de las leyes de seguros sociales obligatorias.

Modificando varios artículos de los estatutos del Instituto nacional de Previsión.

Gobernación.—Declarando revisables todos los nombramientos del personal dependiente de la Dirección General de Seguridad, cuyos cargos no hayan sido obtenidos por concurso ni oposición y facultando al ministro para convocar, antes del 31 de Enero próximo, concurso y oposiciones para la provisión de las plazas revisadas.

Concediendo la nacionalidad española a varios extranjeros.

Diciendo normas para que las comisiones de las Diputaciones provinciales formen sus presupuestos para el próximo ejercicio.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que se construyan en Valencia y Bilbao edificios para los Patronatos de cultura recientemente creados.

Otro para que se construya en Jaca un grupo escolar con seis secciones para niños y otros seis para niñas, además de cuatro para párvulos.

Este grupo escolar será costeado íntegramente por el Estado y se denominará "12 de Abril".

Decreto nombrando rector de la Universidad de La Laguna al catedrático don Francisco Hernández Borombo.

Otro nombrando jefe de Administración de primera clase de la planta de funcionarios del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a don Diego Trévile.

Marina.—Modificando el artículo 422 de la Ley de Enjuiciamiento de Marina en el sentido de que en ciertos expedientes de indulto sea sustituido el antiguo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina por el correspondiente dado por la sección sexta del Tribunal Supremo.

Regulando el distintivo de las dotaciones que sirvan en los guardacostas y determinando cual debe ser su uso y aplicación.

Economía.—Decreto creando la Asociación arañera de Levante y señalando normas para determinar sus atribuciones y funcionamiento.

Se acordó también por el Consejo la concurrencia de España a la Feria de muestras de primavera de Leipzig.

Trabajo, Guerra, Marina, Economía, Instrucción y Comunicaciones.

Fomento.—Expediente de concesión de crédito para las obras de reparación de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Otro para dotar el cargo de conservador general del Tesoro artístico nacional.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta el arrendamiento de un edificio para oficinas del Catastro urbano de Salamanca.

Acordó extender a los Ayuntamientos de poblaciones de más de 50.000 habitantes la Conferencia municipal convocada para el día 9 del corriente, que estaba limitada a los Ayuntamientos superiores a 100.000.

Este acuerdo comunicóse telegráficamente a las corporaciones interesadas.

Trabajo.—Decreto aprobando el reglamento de procedimiento para la imposición y efectividad de las sanciones por incumplimiento de las leyes de seguros sociales obligatorias.

Modificando varios artículos de los estatutos del Instituto nacional de Previsión.

Gobernación.—Declarando revisables todos los nombramientos del personal dependiente de la Dirección General de Seguridad, cuyos cargos no hayan sido obtenidos por concurso ni oposición y facultando al ministro para convocar, antes del 31 de Enero próximo, concurso y oposiciones para la provisión de las plazas revisadas.

Concediendo la nacionalidad española a varios extranjeros.

Diciendo normas para que las comisiones de las Diputaciones provinciales formen sus presupuestos para el próximo ejercicio.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que se construyan en Valencia y Bilbao edificios para los Patronatos de cultura recientemente creados.

Otro para que se construya en Jaca un grupo escolar con seis secciones para niños y otros seis para niñas, además de cuatro para párvulos.

Este grupo escolar será costeado íntegramente por el Estado y se denominará "12 de Abril".

Decreto nombrando rector de la Universidad de La Laguna al catedrático don Francisco Hernández Borombo.

Otro nombrando jefe de Administración de primera clase de la planta de funcionarios del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a don Diego Trévile.

Marina.—Modificando el artículo 422 de la Ley de Enjuiciamiento de Marina en el sentido de que en ciertos expedientes de indulto sea sustituido el antiguo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina por el correspondiente dado por la sección sexta del Tribunal Supremo.

Regulando el distintivo de las dotaciones que sirvan en los guardacostas y determinando cual debe ser su uso y aplicación.

Economía.—Decreto creando la Asociación arañera de Levante y señalando normas para determinar sus atribuciones y funcionamiento.

Se acordó también por el Consejo la concurrencia de España a la Feria de muestras de primavera de Leipzig.

Trabajo, Guerra, Marina, Economía, Instrucción y Comunicaciones.

Fomento.—Expediente de concesión de crédito para las obras de reparación de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Otro para dotar el cargo de conservador general del Tesoro artístico nacional.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta el arrendamiento de un edificio para oficinas del Catastro urbano de Salamanca.

Acordó extender a los Ayuntamientos de poblaciones de más de 50.000 habitantes la Conferencia municipal convocada para el día 9 del corriente, que estaba limitada a los Ayuntamientos superiores a 100.000.

Este acuerdo comunicóse telegráficamente a las corporaciones interesadas.

Trabajo.—Decreto aprobando el reglamento de procedimiento para la imposición y efectividad de las sanciones por incumplimiento de las leyes de seguros sociales obligatorias.

Modificando varios artículos de los estatutos del Instituto nacional de Previsión.

Gobernación.—Declarando revisables todos los nombramientos del personal dependiente de la Dirección General de Seguridad, cuyos cargos no hayan sido obtenidos por concurso ni oposición y facultando al ministro para convocar, antes del 31 de Enero próximo, concurso y oposiciones para la provisión de las plazas revisadas.

Concediendo la nacionalidad española a varios extranjeros.

Diciendo normas para que las comisiones de las Diputaciones provinciales formen sus presupuestos para el próximo ejercicio.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que se construyan en Valencia y Bilbao edificios para los Patronatos de cultura recientemente creados.

Otro para que se construya en Jaca un grupo escolar con seis secciones para niños y otros seis para niñas, además de cuatro para párvulos.

Este grupo escolar será costeado íntegramente por el Estado y se denominará "12 de Abril".

Decreto nombrando rector de la Universidad de La Laguna al catedrático don Francisco Hernández Borombo.

Otro nombrando jefe de Administración de primera clase de la planta de funcionarios del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a don Diego Trévile.

Marina.—Modificando el artículo 422 de la Ley de Enjuiciamiento de Marina en el sentido de que en ciertos expedientes de indulto sea sustituido el antiguo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina por el correspondiente dado por la sección sexta del Tribunal Supremo.

Regulando el distintivo de las dotaciones que sirvan en los guardacostas y determinando cual debe ser su uso y aplicación.

Economía.—Decreto creando la Asociación arañera de Levante y señalando normas para determinar sus atribuciones y funcionamiento.

Se acordó también por el Consejo la concurrencia de España a la Feria de muestras de primavera de Leipzig.

Trabajo, Guerra, Marina, Economía, Instrucción y Comunicaciones.

Fomento.—Expediente de concesión de crédito para las obras de reparación de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Otro para dotar el cargo de conservador general del Tesoro artístico nacional.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta el arrendamiento de un edificio para oficinas del Catastro urbano de Salamanca.

Acordó extender a los Ayuntamientos de poblaciones de más de 50.000 habitantes la Conferencia municipal convocada para el día 9 del corriente, que estaba limitada a los Ayuntamientos superiores a 100.000.

Este acuerdo comunicóse telegráficamente a las corporaciones interesadas.

Trabajo.—Decreto aprobando el reglamento de procedimiento para la imposición y efectividad de las sanciones por incumplimiento de las leyes de seguros sociales obligatorias.

Modificando varios artículos de los estatutos del Instituto nacional de Previsión.

Gobernación.—Declarando revisables todos los nombramientos del personal dependiente de la Dirección General de Seguridad, cuyos cargos no hayan sido obtenidos por concurso ni oposición y facultando al ministro para convocar, antes del 31 de Enero próximo, concurso y oposiciones para la provisión de las plazas revisadas.

Concediendo la nacionalidad española a varios extranjeros.

Diciendo normas para que las comisiones de las Diputaciones provinciales formen sus presupuestos para el próximo ejercicio.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que se construyan en Valencia y Bilbao edificios para los Patronatos de cultura recientemente creados.

Otro para que se construya en Jaca un grupo escolar con seis secciones para niños y otros seis para niñas, además de cuatro para párvulos.

Este grupo escolar será costeado íntegramente por el Estado y se denominará "12 de Abril".

Decreto nombrando rector de la Universidad de La Laguna al catedrático don Francisco Hernández Borombo.

Otro nombrando jefe de Administración de primera clase de la planta de funcionarios del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a don Diego Trévile.

Marina.—Modificando el artículo 422 de la Ley de Enjuiciamiento de Marina en el sentido de que en ciertos expedientes de indulto sea sustituido el antiguo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina por el correspondiente dado por la sección sexta del Tribunal Supremo.

Regulando el distintivo de las dotaciones que sirvan en los guardacostas y determinando cual debe ser su uso y aplicación.

Economía.—Decreto creando la Asociación arañera de Levante y señalando normas para determinar sus atribuciones y funcionamiento.

Se acordó también por el Consejo la concurrencia de España a la Feria de muestras de primavera de Leipzig.

Trabajo, Guerra, Marina, Economía, Instrucción y Comunicaciones.

Fomento.—Expediente de concesión de crédito para las obras de reparación de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Otro para dotar el cargo de conservador general del Tesoro artístico nacional.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta el arrendamiento de un edificio para oficinas del Catastro urbano de Salamanca.

Acordó extender a los Ayuntamientos de poblaciones de más de 50.000 habitantes la Conferencia municipal convocada para el día 9 del corriente, que estaba limitada a los Ayuntamientos superiores a 100.000.

Este acuerdo comunicóse telegráficamente a las corporaciones interesadas.

Trabajo.—Decreto aprobando el reglamento de procedimiento para la imposición y efectividad de las sanciones por incumplimiento de las leyes de seguros sociales obligatorias.

Modificando varios artículos de los estatutos del Instituto nacional de Previsión.

Gobernación.—Declarando revisables todos los nombramientos del personal dependiente de la Dirección General de Seguridad, cuyos cargos no hayan sido obtenidos por concurso ni oposición y facultando al ministro para convocar, antes del 31 de Enero próximo, concurso y oposiciones para la provisión de las plazas revisadas.

Concediendo la nacionalidad española a varios extranjeros.

Diciendo normas para que las comisiones de las Diputaciones provinciales formen sus presupuestos para el próximo ejercicio.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que se construyan en Valencia y Bilbao edificios para los Patronatos de cultura recientemente creados.

Otro para que se construya en Jaca un grupo escolar con seis secciones para niños y otros seis para niñas, además de cuatro para párvulos.

Este grupo escolar será costeado íntegramente por el Estado y se denominará "12 de Abril".

Decreto nombrando rector de la Universidad de La Laguna al catedrático don Francisco Hernández Borombo.

Otro nombrando jefe de Administración de primera clase de la planta de funcionarios del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a don Diego Trévile.

Marina.—Modificando el artículo 422 de la Ley de Enjuiciamiento de Marina en el sentido de que en ciertos expedientes de indulto sea sustituido el antiguo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina por el correspondiente dado por la sección sexta del Tribunal Supremo.

Regulando el distintivo de las dotaciones que sirvan en los guardacostas y determinando cual debe ser su uso y aplicación.

Economía.—Decreto creando la Asociación arañera de Levante y señalando normas para determinar sus atribuciones y funcionamiento.

Se acordó también por el Consejo la concurrencia de España a la Feria de muestras de primavera de Leipzig.

Trabajo, Guerra, Marina, Economía, Instrucción y Comunicaciones.

Fomento.—Expediente de concesión de crédito para las obras de reparación de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Otro para dotar el cargo de conservador general del Tesoro artístico nacional.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta el arrendamiento de un edificio para oficinas del Catastro urbano de Salamanca.

Acordó extender a los Ayuntamientos de poblaciones de más de 50.000 habitantes la Conferencia municipal convocada para el día 9 del corriente, que estaba limitada a los Ayuntamientos superiores a 100.000.

Este acuerdo comunicóse telegráficamente a las corporaciones interesadas.

Trabajo.—Decreto aprobando el reglamento de procedimiento para la imposición y efectividad de las sanciones por incumplimiento de las leyes de seguros sociales obligatorias.

Modificando varios artículos de los estatutos del Instituto nacional de Previsión.

Gobernación.—Declarando revisables todos los nombramientos del personal dependiente de la Dirección General de Seguridad, cuyos cargos no hayan sido obtenidos por concurso ni oposición y facultando al ministro para convocar, antes del 31 de Enero próximo, concurso y oposiciones para la provisión de las plazas revisadas.

Concediendo la nacionalidad española a varios extranjeros.

Diciendo normas para que las comisiones de las Diputaciones provinciales formen sus presupuestos para el próximo ejercicio.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que se construyan en Valencia y Bilbao edificios para los Patronatos de cultura recientemente creados.

Otro para que se construya en Jaca un grupo escolar con seis secciones para niños y otros seis para niñas, además de cuatro para párvulos.

Este grupo escolar será costeado íntegramente por el Estado y se denominará "12 de Abril".

Decreto nombrando rector de la Universidad de La Laguna al catedrático don Francisco Hernández Borombo.

Otro nombrando jefe de Administración de primera clase de la planta de funcionarios del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a don Diego Trévile.

Marina.—Modificando el artículo 422 de la Ley de Enjuiciamiento de Marina en el sentido de que en ciertos expedientes de indulto sea sustituido el antiguo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina por el correspondiente dado por la sección sexta del Tribunal Supremo.

Regulando el distintivo de las dotaciones que sirvan en los guardacostas y determinando cual debe ser su uso y aplicación.

Economía.—Decreto creando la Asociación arañera de Levante y señalando normas para determinar sus atribuciones y funcionamiento.

Se acordó también por el Consejo la concurrencia de España a la Feria de muestras de primavera de Leipzig.

Trabajo, Guerra, Marina, Economía, Instrucción y Comunicaciones.

Fomento.—Expediente de concesión de crédito para las obras de reparación de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Otro para dotar el cargo de conservador general del Tesoro artístico nacional.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta el arrendamiento de un edificio para oficinas del Catastro urbano de Salamanca.

Acordó extender a los Ayuntamientos de poblaciones de más de 50.000 habitantes la Conferencia municipal convocada para el día 9 del corriente, que estaba limitada a los Ayuntamientos superiores a 100.000.

Este acuerdo comunicóse telegráficamente a las corporaciones interesadas.

Trabajo.—Decreto aprobando el reglamento de procedimiento para la imposición y efectividad de las sanciones por incumplimiento de las leyes de seguros sociales obligatorias.

Modificando varios artículos de los estatutos del Instituto nacional de Previsión.

Gobernación.—Declarando revisables todos los nombramientos del personal dependiente de la Dirección General de Seguridad, cuyos cargos no hayan sido obtenidos por concurso ni oposición y facultando al ministro para convocar, antes del 31 de Enero próximo, concurso y oposiciones para la provisión de las plazas revisadas.

Concediendo la nacionalidad española a varios extranjeros.

Diciendo normas para que las comisiones de las Diputaciones provinciales formen sus presupuestos para el próximo ejercicio.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que se construyan en Valencia y Bilbao edificios para los Patronatos de cultura recientemente creados.

Otro para que se construya en Jaca un grupo escolar con seis secciones para niños y otros seis para niñas, además de cuatro para párvulos.

Este grupo escolar será costeado íntegramente por el Estado y se denominará "12 de Abril".

Decreto nombrando rector de la Universidad de La Laguna al catedrático don Francisco Hernández Borombo.

Otro nombrando jefe de Administración de primera clase de la planta de funcionarios del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a don Diego Trévile.

Marina.—Modificando el artículo 422 de la Ley de Enjuiciamiento de Marina en el sentido de que en ciertos expedientes de indulto sea sustituido el antiguo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina por el correspondiente dado por la sección sexta del Tribunal Supremo.

Regulando el distintivo de las dotaciones que sirvan en los guardacostas y determinando cual debe ser su uso y aplicación.

Economía.—Decreto creando la Asociación arañera de Levante y señalando normas para determinar sus atribuciones y funcionamiento.

Se acordó también por el Consejo la concurrencia de España a la Feria de muestras de primavera de Leipzig.

Trabajo, Guerra, Marina, Economía, Instrucción y Comunicaciones.

Fomento.—Expediente de concesión de crédito para las obras de reparación de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Otro para dotar el cargo de conservador general del Tesoro artístico nacional.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta el arrendamiento de un edificio para oficinas del Catastro urbano de Salamanca.

Acordó extender a los Ayuntamientos de poblaciones de más de 50.000 habitantes la Conferencia municipal convocada para el día 9 del corriente, que estaba limitada a los Ayuntamientos superiores a 100.000.

Este acuerdo comunicóse telegráficamente a las corporaciones interesadas.

Trabajo.—Decreto aprobando el reglamento de procedimiento para la imposición y efectividad de las sanciones por incumplimiento de las leyes de seguros sociales obligatorias.

Modificando varios artículos de los estatutos del Instituto nacional de Previsión.

Gobernación.—Declarando revisables todos los nombramientos del personal dependiente de la Dirección General de Seguridad, cuyos cargos no hayan sido obtenidos por concurso ni oposición y facultando al ministro para convocar, antes del 31 de Enero próximo, concurso y oposiciones para la provisión de las plazas revisadas.

Concediendo la nacionalidad española a varios extranjeros.

Diciendo normas para que las comisiones de las Diputaciones provinciales formen sus presupuestos para el próximo ejercicio.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que se construyan en Valencia y Bilbao edificios para los Patronatos de cultura recientemente creados.

Otro para que se construya en Jaca un grupo escolar con seis secciones para niños y otros seis para niñas, además de cuatro para párvulos.

Este grupo escolar será costeado íntegramente por el Estado y se denominará "12 de Abril".

Decreto nombrando rector de la Universidad de La Laguna al catedrático don Francisco Hernández Borombo.

Otro nombrando jefe de Administración de primera clase de la planta de funcionarios del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a don Diego Trévile.

Marina.—Modificando el artículo 422 de la Ley de Enjuiciamiento de Marina en el sentido de que en ciertos expedientes de indulto sea sustituido el antiguo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina por el correspondiente dado por la sección sexta del Tribunal Supremo.

Regulando el distintivo de las dotaciones que sirvan en los guardacostas y determinando cual debe ser su uso y aplicación.

Economía.—Decreto creando la Asociación arañera de Levante y señalando normas para determinar sus atribuciones y funcionamiento.

Se acordó también por el Consejo la concurrencia de España a la Feria de muestras de primavera de Leipzig.

Trabajo, Guerra, Marina, Economía, Instrucción y Comunicaciones.

Fomento.—Expediente de concesión de crédito para las obras de reparación de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Otro para dotar el cargo de conservador general del Tesoro artístico nacional.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta el arrendamiento de un edificio para oficinas del Catastro urbano de Salamanca.

Acordó extender a los Ayuntamientos de poblaciones de más de 50.000 habitantes la Conferencia municipal convocada para el día 9 del corriente, que estaba limitada a los Ayuntamientos superiores a 100.000.

Este acuerdo comunicóse telegráficamente a las corporaciones interesadas.

Trabajo.—Decreto aprobando el reglamento de procedimiento para la imposición y efectividad de las sanciones por incumplimiento de las leyes de seguros sociales obligatorias.

Modificando varios artículos de los estatutos del Instituto nacional de Previsión.

Gobernación.—Declarando revisables todos los nombramientos del personal dependiente de la Dirección General de Seguridad, cuyos cargos no hayan sido obtenidos por concurso ni oposición y facultando al ministro para convocar, antes del 31 de Enero próximo, concurso y oposiciones para la provisión de las plazas revisadas.

Concediendo la nacionalidad española a varios extranjeros.

Diciendo normas para que las comisiones de las Diputaciones provinciales formen sus presupuestos para el próximo ejercicio.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que se construyan en Valencia y Bilbao edificios para los Patronatos de cultura recientemente creados.

Otro para que se construya en Jaca un grupo escolar con seis secciones para niños y otros seis para niñas, además de cuatro para párvulos.

Este grupo escolar será costeado íntegramente por el Estado y se denominará "12 de Abril".

Decreto nombrando rector de la Universidad de La Laguna al catedrático don Francisco Hernández Borombo.

Otro nombrando jefe de Administración de primera clase de la planta de funcionarios del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a don Diego Trévile.

Marina.—Modificando el

# Teatro Rosalia Castro

Empresa Pereira. -- Teléfono 1.077

Ultimos dias de actuacion de la Gran Compañia de zarzuela Molina-Videgain

HOY, FUNCIONES POR SESIONES

A las 7 y 1/4, sesión sencilla. -- Butaca, 1'50.

AGUA, AZUCARILLOS y AGUARDIENTE

A las 8 y 1/2, sesión sencilla. -- Butaca, 1'50.

La Marcha de Cádiz

A las 10 y 3/4, sesión doble. -- Butaca, 2 pesetas.

A PETICION DEL PUBLICO Y POR ULTIMA VEZ

MARINA

Formidable éxito de ROJO, DEL VAL, ARENAS y ROLDAN

MAÑANA, a las 4, sesión sencilla. -- Butaca, 1'50: LA REINA MORA.

A las 5 y 1/4, sesión sencilla. -- Butaca, 1'50: MISS GUINDALERA.

A las 7 y 10 y 3/4: LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT, según la célebre novela de Julio Verne.

EL NUEVO REGIMEN

La labor de las Constituyentes

La sesión de ayer invirtió en las interelaciones sobre el arreglo comercial con Francia y la Confederación del Ebro. -- A última hora leyéronse los proyectos de ley secularizando los cementerios e implantando el divorcio

(Información telefónica)

La sesión de ayer

Madrid. -- Comienza la sesión en la Cámara a las 4'40.

Preside el señor Besteiro. Hay escasa animación. En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas

EL CONVENIO COMERCIAL CON FRANCIA

Prosigue la interrelación sobre el modus vivendi con Francia.

El señor NOUGUES se refiere al abandono en que los Gobiernos de la monarquía tuvieron el problema vitivinícola.

El modus vivendi con Francia es un verdadero tratado comercial.

(Un militar vestido de uniforme había extensamente con el ministro de la Gobernación en el banco azul. Luego pasa a ocupar un escaño).

Invita al Gobierno a gestionar la modificación del modus vivendi.

El señor MANTUECA aporta cifras para demostrar que de 1903 a 1930 Francia vendió a España productos por mayor cantidad que los vendidos por España a Francia. Recuerda que en 1918 Francia necesitó dinero y un consorcio de banqueros españoles le ofreció 450 millones de pesetas sin garantía de ninguna clase; y en cambio, recientemente España exigió el envío de oro como garantía. Además, durante la dictadura, para conseguir concesiones ventajosas, Francia explotó su vigilancia sobre los emigrados españoles que conspiraban contra aquel régimen.

El nuevo tratado perjudica especialmente a los vinos y a la naranja. Esta, en 1922 pagaba 5 francos y ahora para 60.

Expresa que la Prensa francesa ha hecho constar que en el modus vivendi Francia ha conseguido mucho más de lo que se proponía.

El señor BAHOLA se lamenta del señalamiento con que se llevaron las negociaciones, pues el país no se enteró hasta que apareció el tratado de 1922, en que España se entregaba atada de pies y manos, mientras Francia se reservaba la facultad de modificar sus aranceles. Aun así, los derechos de introducción para nuestros vinos ascendían entonces a 25 francos; ahora son 55. Y todos saben que nuestros vinos se utilizan para mezclarlos con los franceses, aplicación que está terminantemente prohibida por la ley.

Explica el convenio franco-italiano, que es más favorable que el nuestro. Ocupa la presidencia el señor Barnés. Dice que algunos párrafos del actual modus vivendi, entraban en vigor, que España se comprometió a no conceder a la industria del automóvil ventajas arancelarias que puedan hacerla competir con la francesa. (Fuertes rumores). Un diputado: "La culpa principal la tuvo Quiñones de León".

Agrega que él no ha querido agraviar al Gobierno, ni desea deducir consecuencias malévolas, pero lo cierto es que por no haber tenido España las manos libres, se ha entregado a Francia nuestro trabajo y nuestra riqueza.

LA CONFEDERACION DEL EBRO

Prosigue la interrelación sobre la Confederación del Ebro.

El señor ARTIGAS ARPON declara que los intereses regionales han de supeditarse a los de la economía nacional. Examina la obra de la Confederación del Ebro en los cuatro primeros años de su funcionamiento, que se pueden llamar de las veas flacas.

Enumera los pantanos y acequias construidos por la Confederación. Hace constar que de los ocho pantanos a que se refiere el libro de don Lorenzo Pardo, casi todos están construidos antes de funcionar la Confederación. Los hay que datan del siglo XVIII y sin embargo se incluyen en la labor de la Confederación.

Lo que hizo la Confederación fue crear elementos técnicos. Hasta 1930 llevaba gastados 120 millones de pesetas, con lo que cada hectárea de terreno regado sale a 1.500 pesetas, cifra superior en el extranjero. En realidad, lo invertido asciende en total a 150 millones, con lo que resulta la hectárea a 1.800 pesetas.

Además, en esos cuatro años, la Confederación gastó 12 millones de pesetas en expropiaciones absurdas, que constituyen verdaderas estafas para el Estado y que entrañan evidente responsabilidad para el hermano de un ex asambleista y hoy diputado a Cortes.

Recuerda que la expropiación de una fábrica se hizo a tipo fabuloso.

Demuestra las considerables cantidades derrochadas por los elementos técnicos.

El asambleista segundo jefe de la Confederación era al propio tiempo ingeniero de una fábrica eléctrica que utilizaba un salto de la propia Confederación.

Se refiere a la prodigalidad de cargos. Se concebían y acometían obras que luego eran destruidas, con una pérdida considerable.

De las 700.000 pesetas presupuestas para el pantano de Yeso, 300.000 se invirtieron en construir un lujoso chalet.

La Confederación está muerta y bien muerta. Lo que hay que hacer es revivir las antiguas mancomunidades de regantes.

Pide que en cuanto ha denunciado intervienga la Comisión de Responsabilidades.

Se entra en el

Orden del día

LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL Y LA ASIGNACION DEL PRESIDENTE

Se lee el dictamen de la Comisión de Presidencia sobre la organización de la Casa del Presidente.

El señor BARRIOBERO dice que quería presentar una enmienda pero no sabe si reuniría las firmas necesarias. Protesta contra la asignación estipulada para el presidente.

El señor BALBONTIN se adhiere a la protesta, y ofrece su firma para la enmienda. En ésta se pide que el sueldo del Presidente sea de 500.000 pesetas, y no de un 1.000.000.

El señor CENTENO, por la Comisión, la rechaza.

El señor BARRIOBERO rectifica diciendo que la asignación del Presidente es excesiva y superior a la del de los Estados Unidos del Norte. Además, ello contrasta con la declaración de que España es una República de trabajadores.

El señor DE LA VILLA combate al señor Barriobero y dice que hay que dotar debidamente el cargo. De paso se queja de la mezquindad de las dietas de los diputados.

El señor VALLE estima suficiente la cifra señalada en la enmienda.

El señor PEREZ MADRIGAL dice que no hay que regatear los emolumentos al Presidente, cuando todos saben que el señor Alcalá Zamora entregó su fortuna para la revolución.

El señor JIMENEZ dice que si se tiene en cuenta ese criterio, antes habrá que premiar al capitán Sancho, que entregó su vida por la República.

El MINISTRO DE HACIENDA hace constar que el Gobierno ha concedido a la viuda del citado capitán un estanco en la Puerta del Sol.

APROBACION DE DICTAMENES

Se aprueba un dictamen conciliador

una pensión de 1.500 pesetas a doña Matilde Blanco Barrena.

El señor BALBONTIN presenta una propuesta para que la Cámara rehabilite al comandante Franco de la acusación de traición a la República que sobre él pesa.

Se aprueban varios dictámenes de Instrucción.

Se lee el dictamen sobre el proyecto de ley estableciendo medidas precautorias para el uso de armas cortas de fuego.

El señor DEL RIO defiende un voto particular en el sentido de que no sea delito la tenencia de armas de caza.

El señor GALARZA se opone.

Se suspende el debate en vista del escaso número de diputados que hay en la Cámara.

EL DIVORCIO Y LA SECULARIZACION DE LOS CEMENTERIOS

El ministro de Justicia lee los proyectos de ley sobre divorcio y secularización de los Cementerios.

Se levanta la sesión a las 9'15.

Lucientes.

LA TERRAZA

HOY

La producción EMELKA:

EL TERCER ESCUADRON

por

Claire Romer

A las 5 y 1/2... 0'20

A las 7 y 3/4... 0'30

A las 10 y 1/2... 0'20

Mañana: la producción Warner Bros, cantada y hablada,

LA NOVIA DEL REGIMIENTO

(DOCE PARTES)

REPATRIADOS DE CUBA

Ayer llegaron noventa indigentes

En el vapor inglés "Orduña" llegaron ayer a esta capital, procedentes de la Habana, noventa salidos indigentes repatriados y se les alojó en el Refugio del Patronato de la Caridad, al igual que los anteriores inmigrantes, llegados en los vapores "Cristóbal Colón", "Karlshue" y "Mexico".

Hoy serán enviados los indigentes llegados ayer a sus respectivos pueblos.

G. E. MITCHELL

DENTISTA

ESTABLECIDO DESDE EL AÑO 1887

PLAZA DE MINA 1-1.º

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 5

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Alberto Ismael Macho Ponte, Fernando Martínez Rodríguez y Mercedes Torre Iglesias.

Defunciones: Manuela Luján Valeri, 39 años, (tuberculosis pulmonar).

Matrimonios: José Moledo Rodríguez con Josefina Trapole Paz.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: María Teresa Lorenzo Rodríguez, María Emilia Fernández García y Carmen Vázquez Pardo.

Defunciones: Julio Boedo Vázquez, 10 meses, (Bronquitis); Pedro Martínez Quiroga, 7 años, (meningitis fímica); y María Soane Gestal, 63 años, (insuficiencia arterial).

Matrimonios: Ninguno.

Resumen de Prensa

Dice "Crisol":

"En las disposiciones dictadas por el Gobierno sobre el retiro de los militares y la jubilación de los funcionarios civiles se observa una desigualdad que merece un comentario. A los militares se les ha concedido el retiro con todo el sueldo y sus derechos a percibir los quinquenios y la recompensa que tengan por distinciones conseguidas durante su vida activa. En cambio, a los funcionarios civiles su jubilación, no obstante aplicarse con arreglo al sueldo inmediato superior, se condiciona a lo legislado en Clases Pasivas, con los dos, tres o cuatro quintos del haber, no llegando, por tanto, a recibir la cantidad que actualmente tienen asignadas en la nómina oficial de servicio activo.

Esta diferencia no supone, desde luego superioridad alguna de funciones entre unos y otros, ya que todos ellos quedarán en la misma situación, es decir, sin responsabilidad dentro del Estado en sus actividades profesionales. Sólo resalta el aspecto económico, el perjuicio que ocasiona a los jubilados, forzados que no sólo dejarán de disfrutar la mejora que se acuerda para los demás funcionarios públicos, sino también sus ingresos serán disminuidos en la proporción estipulada en la ley de Clases Pasivas.

Sería conveniente que el Gobierno estudiara una fórmula que evitase esa inferioridad económica de los funcionarios civiles a quienes afecte el decreto del 28 de octubre. Para ello debe tenerse muy en cuenta que la mayoría de estos empleados, por su mucha edad, no podrán obtener en otras actividades la diferencia de sueldo entre sus haberes actuales y la reducción que se produzca al separarse forzosamente del Estado.

En este sentido hemos recibido numerosas solicitudes que, por estimarlas merecedoras de estudio, las trasladamos al Gobierno, con la esperanza de que serán consideradas y resueltas dentro de las normas democráticas que deben inspirar todos los actos del nuevo régimen."

TEATRO ROSALIA CASTRO

Esta noche «Marina»

La temporada de la compañía de zarzuela está tocando a su fin y bien harán los partidarios del género lírico en aprovecharse de los días que restan, porque sospechamos que tarde volveremos a tenerlo por aquí.

El empresario del Rosalia Castro puso de su parte cuanto pudo para mantener el prestigio de nuestro primer teatro, trayendo compañía tras compañía, de verso unas y líricas otras pero el público prefirió por lo visto el cine y la película será con nosotros a todo pasto, sin perjuicio de que dentro de una semana volveremos a clamar contra esta total invasión del celuloide, mudo o sonoro.

En los días que están de actuación a la compañía de Videgain habremos de ver aun varias de las obras antiguas de mayor éxito, como "Agua, azucarillos y aguardiente" y "La marcha de Cádiz", que se cantarán hoy, a las siete y a las ocho y media. Pero el "clou" del programa lo constituye la ópera "Marina", que se pondrá en escena a las diez y media de la noche, a solicitud de numerosas personas.

De "Marina" hemos hablado recientemente, reflejando la profunda impresión que nos produjo oírsele cantar al tenor señor Rojo, al barítono del Val, al bajo Roldán y a la triple señorita Arenas. Dijimos en esos días, que pocas veces tendremos ocasión de escuchar una voz tan pura y voluminosa como la del señor Rojo, que alcanza las más agudas notas con asombrosa facilidad y así también lo ha entendido el público, que ha solicitado de nuevo la reposición de la mencionada ópera del maestro Arrieta, en la que el joven tenor obtiene su triunfo más señalado.

Y mañana, domingo, por la tarde y por la noche, la fantasía de Julio Verne nos remozará el espíritu con "Los sobrinos del Capitán Grant", que para mucha gente constituirá un estreno.

Tendremos que saltarnos de zarzuela para sobrellevar los temporadas de cine que nos aguardan.

TEATRO ROSALIA CASTRO

Esta noche «Marina»

La temporada de la compañía de zarzuela está tocando a su fin y bien harán los partidarios del género lírico en aprovecharse de los días que restan, porque sospechamos que tarde volveremos a tenerlo por aquí.

El empresario del Rosalia Castro puso de su parte cuanto pudo para mantener el prestigio de nuestro primer teatro, trayendo compañía tras compañía, de verso unas y líricas otras pero el público prefirió por lo visto el cine y la película será con nosotros a todo pasto, sin perjuicio de que dentro de una semana volveremos a clamar contra esta total invasión del celuloide, mudo o sonoro.

En los días que están de actuación a la compañía de Videgain habremos de ver aun varias de las obras antiguas de mayor éxito, como "Agua, azucarillos y aguardiente" y "La marcha de Cádiz", que se cantarán hoy, a las siete y a las ocho y media. Pero el "clou" del programa lo constituye la ópera "Marina", que se pondrá en escena a las diez y media de la noche, a solicitud de numerosas personas.

De "Marina" hemos hablado recientemente, reflejando la profunda impresión que nos produjo oírsele cantar al tenor señor Rojo, al barítono del Val, al bajo Roldán y a la triple señorita Arenas. Dijimos en esos días, que pocas veces tendremos ocasión de escuchar una voz tan pura y voluminosa como la del señor Rojo, que alcanza las más agudas notas con asombrosa facilidad y así también lo ha entendido el público, que ha solicitado de nuevo la reposición de la mencionada ópera del maestro Arrieta, en la que el joven tenor obtiene su triunfo más señalado.

Y mañana, domingo, por la tarde y por la noche, la fantasía de Julio Verne nos remozará el espíritu con "Los sobrinos del Capitán Grant", que para mucha gente constituirá un estreno.

Tendremos que saltarnos de zarzuela para sobrellevar los temporadas de cine que nos aguardan.

TEATRO ROSALIA CASTRO

Esta noche «Marina»

La temporada de la compañía de zarzuela está tocando a su fin y bien harán los partidarios del género lírico en aprovecharse de los días que restan, porque sospechamos que tarde volveremos a tenerlo por aquí.

El empresario del Rosalia Castro puso de su parte cuanto pudo para mantener el prestigio de nuestro primer teatro, trayendo compañía tras compañía, de verso unas y líricas otras pero el público prefirió por lo visto el cine y la película será con nosotros a todo pasto, sin perjuicio de que dentro de una semana volveremos a clamar contra esta total invasión del celuloide, mudo o sonoro.

En los días que están de actuación a la compañía de Videgain habremos de ver aun varias de las obras antiguas de mayor éxito, como "Agua, azucarillos y aguardiente" y "La marcha de Cádiz", que se cantarán hoy, a las siete y a las ocho y media. Pero el "clou" del programa lo constituye la ópera "Marina", que se pondrá en escena a las diez y media de la noche, a solicitud de numerosas personas.

De "Marina" hemos hablado recientemente, reflejando la profunda impresión que nos produjo oírsele cantar al tenor señor Rojo, al barítono del Val, al bajo Roldán y a la triple señorita Arenas. Dijimos en esos días, que pocas veces tendremos ocasión de escuchar una voz tan pura y voluminosa como la del señor Rojo, que alcanza las más agudas notas con asombrosa facilidad y así también lo ha entendido el público, que ha solicitado de nuevo la reposición de la mencionada ópera del maestro Arrieta, en la que el joven tenor obtiene su triunfo más señalado.

Y mañana, domingo, por la tarde y por la noche, la fantasía de Julio Verne nos remozará el espíritu con "Los sobrinos del Capitán Grant", que para mucha gente constituirá un estreno.

Tendremos que saltarnos de zarzuela para sobrellevar los temporadas de cine que nos aguardan.

TEATRO ROSALIA CASTRO

Esta noche «Marina»

La temporada de la compañía de zarzuela está tocando a su fin y bien harán los partidarios del género lírico en aprovecharse de los días que restan, porque sospechamos que tarde volveremos a tenerlo por aquí.

El empresario del Rosalia Castro puso de su parte cuanto pudo para mantener el prestigio de nuestro primer teatro, trayendo compañía tras compañía, de verso unas y líricas otras pero el público prefirió por lo visto el cine y la película será con nosotros a todo pasto, sin perjuicio de que dentro de una semana volveremos a clamar contra esta total invasión del celuloide, mudo o sonoro.

En los días que están de actuación a la compañía de Videgain habremos de ver aun varias de las obras antiguas de mayor éxito, como "Agua, azucarillos y aguardiente" y "La marcha de Cádiz", que se cantarán hoy, a las siete y a las ocho y media. Pero el "clou" del programa lo constituye la ópera "Marina", que se pondrá en escena a las diez y media de la noche, a solicitud de numerosas personas.

De "Marina" hemos hablado recientemente, reflejando la profunda impresión que nos produjo oírsele cantar al tenor señor Rojo, al barítono del Val, al bajo Roldán y a la triple señorita Arenas. Dijimos en esos días, que pocas veces tendremos ocasión de escuchar una voz tan pura y voluminosa como la del señor Rojo, que alcanza las más agudas notas con asombrosa facilidad y así también lo ha entendido el público, que ha solicitado de nuevo la reposición de la mencionada ópera del maestro Arrieta, en la que el joven tenor obtiene su triunfo más señalado.

Y mañana, domingo, por la tarde y por la noche, la fantasía de Julio Verne nos remozará el espíritu con "Los sobrinos del Capitán Grant", que para mucha gente constituirá un estreno.

Tendremos que saltarnos de zarzuela para sobrellevar los temporadas de cine que nos aguardan.

TEATRO ROSALIA CASTRO

Esta noche «Marina»

La temporada de la compañía de zarzuela está tocando a su fin y bien harán los partidarios del género lírico en aprovecharse de los días que restan, porque sospechamos que tarde volveremos a tenerlo por aquí.

TEATRO ROSALIA CASTRO

Esta noche «Marina»

La temporada de la compañía de zarzuela está tocando a su fin y bien harán los partidarios del género lírico en aprovecharse de los días que restan, porque sospechamos que tarde volveremos a tenerlo por aquí.

El empresario del Rosalia Castro puso de su parte cuanto pudo para mantener el prestigio de nuestro primer teatro, trayendo compañía tras compañía, de verso unas y líricas otras pero el público prefirió por lo visto el cine y la película será con nosotros a todo pasto, sin perjuicio de que dentro de una semana volveremos a clamar contra esta total invasión del celuloide, mudo o sonoro.

En los días que están de actuación a la compañía de Videgain habremos de ver aun varias de las obras antiguas de mayor éxito, como "Agua, azucarillos y aguardiente" y "La marcha de Cádiz", que se cantarán hoy, a las siete y a las ocho y media. Pero el "clou" del programa lo constituye la ópera "Marina", que se pondrá en escena a las diez y media de la noche, a solicitud de numerosas personas.

De "Marina" hemos hablado recientemente, reflejando la profunda impresión que nos produjo oírsele cantar al tenor señor Rojo, al barítono del Val, al bajo Roldán y a la triple señorita Arenas. Dijimos en esos días, que pocas veces tendremos ocasión de escuchar una voz tan pura y voluminosa como la del señor Rojo, que alcanza las más agudas notas con asombrosa facilidad y así también lo ha entendido el público, que ha solicitado de nuevo la reposición de la mencionada ópera del maestro Arrieta, en la que el joven tenor obtiene su triunfo más señalado.

Y mañana, domingo, por la tarde y por la noche, la fantasía de Julio Verne nos remozará el espíritu con "Los sobrinos del Capitán Grant", que para mucha gente constituirá un estreno.

Tendremos que saltarnos de zarzuela para sobrellevar los temporadas de cine que nos aguardan.

TEATRO ROSALIA CASTRO

Esta noche «Marina»

La temporada de la compañía de zarzuela está tocando a su fin y bien harán los partidarios del género lírico en aprovecharse de los días que restan, porque sospechamos que tarde volveremos a tenerlo por aquí.

El empresario del Rosalia Castro puso de su parte cuanto pudo para mantener el prestigio de nuestro primer teatro, trayendo compañía tras compañía, de verso unas y líricas otras pero el público prefirió por lo visto el cine y la película será con nosotros a todo pasto, sin perjuicio de que dentro de una semana volveremos a clamar contra esta total invasión del celuloide, mudo o sonoro.

En los días que están de actuación a la compañía de Videgain habremos de ver aun varias de las obras antiguas de mayor éxito, como "Agua, azucarillos y aguardiente" y "La marcha de Cádiz", que se cantarán hoy, a las siete y a las ocho y media. Pero el "clou" del programa lo constituye la ópera "Marina", que se pondrá en escena a las diez y media de la noche, a solicitud de numerosas personas.

De "Marina" hemos hablado recientemente, reflejando la profunda impresión que nos produjo oírsele cantar al tenor señor Rojo, al barítono del Val, al bajo Roldán y a la triple señorita Arenas. Dijimos en esos días, que pocas veces tendremos ocasión de escuchar una voz tan pura y voluminosa como la del señor Rojo, que alcanza las más agudas notas con asombrosa facilidad y así también lo ha entendido el público, que ha solicitado de nuevo la reposición de la mencionada ópera del maestro Arrieta, en la que el joven tenor obtiene su triunfo más señalado.

Y mañana, domingo, por la tarde y por la noche, la fantasía de Julio Verne nos remozará el espíritu con "Los sobrinos del Capitán Grant", que para mucha gente constituirá un estreno.

Tendremos que saltarnos de zarzuela para sobrellevar los temporadas de cine que nos aguardan.

TEATRO ROSALIA CASTRO

Esta noche «Marina»

La temporada de la compañía de zarzuela está tocando a su fin y bien harán los partidarios del género lírico en aprovecharse de los días que restan, porque sospechamos que tarde volveremos a tenerlo por aquí.

El empresario del Rosalia Castro puso de su parte cuanto pudo para mantener el prestigio de nuestro primer teatro, trayendo compañía tras compañía, de verso unas y líricas otras pero el público prefirió por lo visto el cine y la película será con nosotros a todo pasto, sin perjuicio de que dentro de una semana volveremos a clamar contra esta total invasión del celuloide, mudo o sonoro.

En los días que están de actuación a la compañía de Videgain habremos de ver aun varias de las obras antiguas de mayor éxito, como "Agua, azucarillos y aguardiente" y "La marcha de Cádiz", que se cantarán hoy, a las siete y a las ocho y media. Pero el "clou" del programa lo constituye la ópera "Marina", que se pondrá en escena a las diez y media de la noche, a solicitud de numerosas personas.

De "Marina" hemos hablado recientemente, reflejando la profunda impresión que nos produjo oírsele cantar al tenor señor Rojo, al barítono del Val, al bajo Roldán y a la triple señorita Arenas. Dijimos en esos días, que pocas veces tendremos ocasión de escuchar una voz tan pura y voluminosa como la del señor Rojo, que alcanza las más agudas notas con asombrosa facilidad y así también lo ha entendido el público, que ha solicitado de nuevo la reposición de la mencionada ópera del maestro Arrieta, en la que el joven tenor obtiene su triunfo más señalado.

Y mañana, domingo, por la tarde y por la noche, la fantasía de Julio Verne nos remozará el espíritu con "Los sobrinos del Capitán Grant", que para mucha gente constituirá un estreno.

Tendremos que saltarnos de zarzuela para sobrellevar los temporadas de cine que nos aguardan.

TEATRO ROSALIA CASTRO

Esta noche «Marina»

La temporada de la compañía de zarzuela está tocando a su fin y bien harán los partidarios del género lírico en aprovecharse de los días que restan, porque sospechamos que tarde volveremos a tenerlo por aquí.

El empresario del Rosalia Castro puso de su parte cuanto pudo para mantener el prestigio de nuestro primer teatro, trayendo compañía tras compañía, de verso unas y líricas otras pero el público prefirió por lo visto el cine y la película será con nosotros a todo pasto, sin perjuicio de que dentro de una semana volveremos a clamar contra esta total invasión del celuloide, mudo o sonoro.

En los días que están de actuación a la compañía de Videgain habremos de ver aun varias de las obras antiguas de mayor éxito, como "Agua, azucarillos y aguardiente" y "La marcha de Cádiz", que se cantarán hoy, a las siete y a las ocho y media. Pero el "clou" del programa lo constituye la ópera "Marina", que se pondrá en escena a las diez y media de la noche, a solicitud de numerosas personas.

De "Marina" hemos hablado recientemente, reflejando la profunda impresión que nos produjo oírsele cantar al tenor señor Rojo, al barítono del Val, al bajo Roldán y a la triple señorita Arenas. Dijimos en esos días, que pocas veces tendremos ocasión de escuchar una voz tan pura y voluminosa como la del señor Rojo, que alcanza las más agudas notas con asombrosa facilidad y así también lo ha entendido el público, que ha solicitado de nuevo la reposición de la mencionada ópera del maestro Arrieta, en la que el joven tenor obtiene su triunfo más señalado.

Y mañana, domingo, por la tarde y por la noche, la fantasía de Julio Verne nos remozará el espíritu con "Los sobrinos del Capitán Grant", que para mucha gente constituirá un estreno.

Tendremos que saltarnos de zarzuela para sobrellevar los temporadas de cine que nos aguardan.

TEATRO ROS

**SALON PARIS** - Empresa Méndez  
 Hoy, Sábado, a las 6 y 12: Grandioso programa Paramount.—Gran éxito  
 ULTIMAS EXHIBICIONES de la gran producción:  
**El Angel Pecador**  
 Inimitable creación de los grandes artistas  
 NANCY CARROL, GARY COOPER y PAUL LUKAS  
 Un grandioso programa, a precios de costumbre

**DIPUTACION PROVINCIAL DEPORTES**

**SESION DE LA COMISION GESTORA**  
 En la celebrada ayer tarde bajo la presidencia del señor Somoza se aprobaron cuentas y facturas de gastos por diversos conceptos y justificación de las cantidades libradas para concursos de ganados y para desplazamiento y dietas a los funcionarios públicos que fueron a diferentes pueblos de la provincia con motivo de la rectificación del censo electoral y de la subvención, concedida a la Sierva de María, de Santiago.  
 Se aprobaron también la distribución de fondos para el corriente mes; el expediente promovido contra don José Domingo González, por descubierto en el pago de estancias devengadas en el Hospital de Santiago por Manuel Vilas y Adelaida Maras; una transferencia de crédito para pago de gastos de calefacción en la casa del presidente de la Audiencia; una propuesta de pago de 3.000 pesetas invertidas en la contratación de un estable, cochiqueras, etc., en el campo de demostración agrícola de Outes; el pago de condiciones para la subasta del suministro del papel necesario para tirada del "Boletín Oficial" en el año próximo, y certificaciones de obras ejecutadas en los caminos de Rivedeume a Feigas de Cabana; del Puente de Chaves, en el de la Escalvitud a los Angeles; de Santa Catalina al lugar de Salgueiros, y de la Casa Ayuntamiento de Vedra a la iglesia de San Julián de Salas, y la primera de las obras de instalación de la calefacción en el palacio provincial.  
 Asimismo se aprobaron los presupuestos de gastos probables para el estudio de los caminos de Bens a la carretera de La Coruña a Finisterre; de Elviña, en la de Monelos a Elviña, al lugar de Castro; del camino de Ares a Redes a Mugaros al lugar de Cacheiras, en la militar de la Palma a Coitelada; del kilómetro 6 de la carretera de Santiago a La Escalvitud al 4 de la de Boimorto a Muros, y del de Monelos a Elviña, por Somoza y el Martinet, a la carretera del Espino a Muros.  
 La adjudicación definitiva a don José Pérez Cascaillar de las obras de construcción de la carretera de Riveira a Aguiño, y las bases de un concurso para el nombramiento de recaudadores de cedulas personales.  
 Se enteró la Corporación de un acuerdo de la Comisión gestora de la Diputación de Pontevedra y del informe del doctor don Gonzalo R. Lafora sobre el manicomio de Conjo.  
 Se aprobó el ingreso en el Colegio de sordomudos de Santiago de la niña Dolores Ferrín Rabuñal y en el manicomio de Conjo de las dementes Ramona Fuentes, Laura Suená Gutiérrez y Encarnación García Sánchez.  
 Se acordó, a su instancia, la jubilación, con 2.400 pesetas al año, al celador de varones de la Casa de Misericordia don Tomás Bouza Padín; un mes de prórroga al contratista de las obras del grupo de caminos vecinales de Carballo, Camelle y Puenteoso, y otro mes en la licencia que disfruta por enfermo al peón caminero José Garabato Ruibal.  
 Se ratificó el nombramiento de pagador de obras provinciales hecho a favor de don José Ruiz por renuncia de don Pe. Eiro Cruz, que desempeñaba el cargo.  
 Se acordó dejar sobre la mesa el pliego de condiciones para la subasta del servicio de brigas durante 1932.  
 Terminado el servicio ordinario, el señor Cotovad hizo los siguientes ruegos: Que se le explicasen los motivos que impidieron el libramiento de la cantidad necesaria para el estudio de varios caminos para las cuales ya el Banco de Crédito Local satisfizo la oportuna consignación.  
 Solicitó el señor Santiso Girón que se vea la forma de reanudar las obras de un camino emplazado en el kilómetro 2 de la carretera de Santiago a Santa Comba a Benteo Avayar, que se hallan interrumpidas, con daño para el trozo ya construido que sufre deterioros.  
 Y después de contestar el presidente que procurará atender todos estos ruegos, levantó la sesión.

**Lucientes. Galicia La Coruña**

**FERROL**  
 Dos suicidios.—En su casa de la calle de San Amador número 11, puso fin a su vida, ahorándose con un cable del alumbrado eléctrico que ató a una viga del retrete, Higinio Fernández Vázquez, de 52 años, operario del taller de forja de la Constructora Naval.  
 Deja viuda, dos hijas casadas y un hijo soltero.  
 Se cree que le indujo a adoptar tan fatal resolución una enfermedad crónica que padecía.  
 Arrojadose al mar desde el muelle de la Cabana también se suicidó la vecina de la Cruz América Domingo Fernández, ignorándose las causas que la determinaron a privarse de la vida.

**SANTIAGO**  
 Una becerra atropellada y un chófer matado.—En el lugar de Barreiras, carretera de Pontevedra, un automóvil del servicio público, conducido por el chófer Manuel Rey Otero, de Calo, atropelló a una becerra, fracturándole una de las patas traseras.  
 Entretanto el conductor se apeó y trató de hablar con el campesino que conducía la becerra con dirección a la feria de Santa Susana. Y éste, con la vara, le emprendió a golpes con el chófer, causándole una herida en la cabeza de cuatro centímetros de extensión, de la que fue curado en el Hospital, donde se la calificaron de pronóstico reservado.  
 La ternera fué valorada en 400 pesetas.

**LUGO**  
**CAPITAL**  
 Quemaduras graves.—Cuando se hallaba al lado del hogar el vecino de la parroquia de Asperela, en el término municipal de Valeira, Manuel López Incógnito sufrió un ataque, cayendo en las llamas.  
 Conducido a Lugo, ingresó en el Hospital municipal, en donde le apreciaron quemaduras de tercer grado en ambas piernas, siendo su estado calificado de grave.  
 Un infanticidio.—En la parroquia de Freán, término municipal de Escarón, apareció el cadáver de un recién nacido, debajo de unas piedras, en un retén propiedad de don Juan Somoza. Personado el juez en el lugar del suceso, pudo averiguar que la madre del niño era María Balboa Rodríguez, natural de Lourenzá, la cual, acosada a preguntas, se confesó autora del infanticidio.  
 Dos incendios intencionados.—Al industrial de la parroquia de Santa Eulalia de Rioseiro don Bernardo Castro le pusieron fuego a la era próxima a su casa, la cual no se quemó también por el auxilio prestado por los vecinos.  
 Se sospecha que fué autor del incendio José Pereira, por resentimientos que tenía con el señor Castro. Se le deluvo e ingresó en la cárcel de Villalba.  
 También al vecino de la parroquia de Pigara, en Trasparga, José Cruz Fernández, le quemaron varios carros de hierba que valora en 300 pesetas, resultando autor del hecho José Maciñeira, que está enemistado con el perjudicado.

**T. S. E.**  
 De los programas nocturnos para hoy  
 Madrid.—La ópera "Tosca", por el tenor Lázaro, transmitida desde el Liceo de Barcelona.  
 Valencia.—21.30. Música variada.  
 Sevilla.—De 21 a 23. Programa variado.  
 San Sebastián.—22. Previsión del tiempo y selección de "El Rey que robó" y "Los Clavados".  
 Leipzig.—21.05. Noticias.  
 Londres.—22.35. Música de baile.  
 Toulouse.—23.30. Concierto por pequeños conjuntos.  
 Ginebra.—21.45. Música de baile.  
 Estocolmo.—21.15. Concierto.  
 Langenberg.—22. Jazz.  
 Roma.—20. "Adriana Lecocquer", drama lírico.  
 Milán.—22. Periódico hablado.  
 Bruselas.—21.55. Oración de la tarde.  
 Oslo.—21.05. Canciones.  
 Varsovia.—22. Música de baile y ligera.  
 París.—21.30. Concierto.

**EL ORZAN se vende en El Ferrol en el kiosco de José Bueno**

**Abrillante sus pisos con "Cera Príncipe"**  
 Por ser la más económica y la que da mejor resultado  
 Exclusiva para Galicia:  
**Torres y Saez**  
 La Coruña

**Cine Kiosco Alfonso**  
 Hoy: A las 5 y media, 7 y media y 10 y media  
 La hermosa película UFA:  
**El doctor Batallador**  
 Oración de FRANK MERRILL  
 Mañana: JOHN GILBERT en EL GRAN DESFILE

**Tribunales**  
 Señalamientos para hoy.—Tribunal de lo Contencioso.—Don Manuel Zapata Montero contra acuerdo del Ayuntamiento de Carballo. Fiscal de lo Contencioso, López Sors.—Letrados Veiga y Barja.  
 Salas de lo criminal.—Sección segunda.—La Coruña: contra José Andión, sobre homicidio por imprudencia. Letrados Aperribay, Abad Conde y Abad Sevilla.

**El tiempo**  
 El viento estuvo encamado durante todo el día de ayer. El cielo siguió cubierto y el mar de marejada. Llovió por un total de 0,5 milímetros.  
 El barómetro se mantuvo en 767,5 y el termómetro varió entre 9,6 y 15,7. Es probable el tiempo de nieblas o ligeras lluvias.  
 El telegrama de San Sebastián dice que hubo vientos flojos del S. E., cielo cubierto y marejadilla y el de Gijón, vientos flojos del O. S. O., cielo algo nuboso y mar rizada.

**Orense**  
 Una desgracia.—En el pueblo de Sarreans, al pretender saltar un muro el cazador Manuel Fernández, tuvo la desgracia de que se le disparase la escopeta, alcanzándole la perdigonada y sufriendo tan graves heridas que falleció a las pocas horas.

**Pontevedra**  
**CAMBADOS**  
 Una caída.—El pasado lunes el anoche cer, don Joaquín Sánchez Peña intentó coger unas naranjas desde el patio de su casa, cuya altura coincide con la del naranjo, y habiendo cedido la barandilla en que se apoyaba, cayó al suelo con tan mala fortuna, que sufrió la rotura de la clavícula, además de magulladuras de importancia en otras partes del cuerpo.

**LOS QUE MUEREN**  
 En Santiago, el industrial don Amador Malo Turnes y doña Francisca Segade Giranes.  
 En Cangas, el farmacéutico don Eduardo de Haz y Pan.

**Información política**  
**EL COMERCIO DEL ACEITE**  
 Madrid.—La Comisión mixta de los aceites celebró sesión reglamentaria bajo la presidencia del subsecretario del Ministerio don José Barbell.  
 Se ocupó principalmente en la participación oficial de España en la feria de Leipzig en cuanto a la propaganda en la misma del aceite de oliva y acordó designar una comisión ejecutiva de propaganda que empezará a trabajar intensamente.  
 También acordó proponer el nombramiento de una comisión para estudiar la reglamentación de la estadística de las existencias y la fabricación y refinación de aceites.  
 Se acordó asimismo la distribución reglamentaria de fondos y el señor Cánovas dió cuenta del acuerdo del Congreso olivarero de Avión.

**DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA**  
 Madrid.—Anuncia aquel periódico una vacante de comandante en el parque de Intendencia en esa capital, de la Escala de reserva, y una de subalterno en el Hospital Militar, y una de oficial y dos de escribanos en la Comandancia Militar de Ferrol.

**ALCALA ZAMORA ASISTE A LA SESION DEL AYUNTAMIENTO**  
 Madrid.—A la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento asistió el señor Alcalá Zamora.  
 Con la oposición de la minoría monárquica se acordó solicitar de las empresas de los teatros que el día de la proclamación del presidente de la República den funciones gratuitas.  
 El señor Alcalá Zamora hizo presente que no se despenda del Ayuntamiento.

**T. Núñez Cordero**  
 MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA  
 Ex-practicante numerario del Gran Hospital Real de Santiago  
 MEDICINA GENERAL  
 Enfermedades de la PIEL—SECRETAS—Electricidad  
 y propias de la MUJER—Médica  
 CONSULTA de 10 a 1 y de 4 a 6  
 San Andrés, 117, segundo. — La Coruña

En esta guerra los Estados Unidos no hubieran participado directamente, pero gracias a ella el imperialismo americano habría podido reobrar su prosperidad desperdiciada.  
 Los rumores sobre la posibilidad de una guerra han provocado ya una gran alegría en la Bolsa de Nueva York, y han servido para elevar la cotización de ciertos valores en Bolsa y el precio del trigo.  
 El compromiso pacifista sobre la cuestión de la Manchuria, y aprobado con la participación de los Estados Unidos, comprende el desplazamiento del centro de operaciones militares en la Manchuria hacia el Norte.  
 La burguesía norteamericana esperaba que los Soviets se dejarían engañar por su provocación, pero esas esperanzas han fracasado.  
 Desde el momento en que las tropas niponas se han dirigido hacia el Sur, la táctica del departamento norteamericano se ha revuelto contra ella misma, y los intereses del imperialismo japonés en la China Central, chocan directamente contra los del imperialismo norteamericano.  
 El litigio entre Tokio y Washington ha levantado la cortina que ocultaba las deliberaciones secretas imperialistas de París. Se preparaba una conspiración contra los Soviets en la trilla del Sena. El objetivo era desencadenar la guerra en las riberas del Océano Pacífico. El desarrollo ulterior de los acontecimientos en la Manchuria provocó una agravación marcada de las divergencias imperialistas. El imperialismo norteamericano sufrirá una derrota y ninguna de las maniobras de Stimson podrá ocultarla.  
 Sin embargo, esto no significa en modo alguno que la amenaza en el Extremo Oriente haya desaparecido. El imperialismo norteamericano se denuncia cada vez más como el organizador de una nueva guerra.

**La secularización de cementerios**  
**COMO SE EFECTUARA**  
 Madrid.—A partir de la promulgación de la ley de secularización de los cementerios, éstos serán municipales y comunes a todas las confesiones y al laicismo.  
 Se permitirán las prácticas de distintos ritos funerarios.  
 Los Ayuntamientos procederán inmediatamente a derribar las tapias que separan actualmente los cementerios católicos y civiles, convirtiéndose unos y otros en una sola necrópolis.

**El ferrocarril de la costa**  
 Van muy adelantadas las obras del ferrocarril de la costa Ferrol-Gijón, en este pintoresco puerto, así como los trabajos del puente sobre el río Sor.

**El Puerto**  
 Entraron ayer los vapores "Orduña", procedente de la Habana, con pasaje, y "Río Gabriel", de Ferrol, con carga general.  
 Fueron despachados los vapores "Orduña", para Liverpool, con pasaje, y "Cabo Villano", para Bilbao, con carga general.  
**EL "ORDUNA"**  
 A las cinco de la tarde de ayer entró el vapor inglés "Orduña", de retorno de Valparaíso y la Habana.  
 Trajo para nuestro puerto 450 pasajeros, de ellos 90 repatriados de la Habana. Pocas horas después salió el buque para Santander, La Pallice y Liverpool, con pasaje en tránsito.

**MAREAS PARA HOY**  
 Pleamar: A las 11,49 y a las 23,46.  
 Bajamar: A las 5,11 y a las 17,40.  
 Altura de las mareas: Máxima: Por la mañana, 3,43 metros, y por la tarde, 3,50. Mínima: 1,13 y 1,04.

**ADQUISICION DE PRENDAS**  
 El Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 18 de Noviembre, ppd.º acordó adjudicar mediante la celebración de un concurso, 80 prendas impermeables y 80 pares de botas de media altura con piso de madera, para los operarios de la Cuadrilla municipal de limpieza.  
 Las condiciones a que ha de sujetarse este concurso están de manifiesto todos los días hábiles, desde las 12 a las 13 horas, en las oficinas de la Secretaría municipal (Negociado de Policía) sito en el segundo piso del Palacio municipal.  
 El plazo para la presentación de proposiciones se declaró definitivamente cerrado a las 12 horas del 14 del actual. La Coruña, 4 de Diciembre de 1931.  
 El Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Policía,  
 ALFREDO SUAREZ FERRIN.

**PRINCIPIOS SOCIALISTAS**  
 por GABRIEL DEVILLE  
 El socialismo científico.—La evolución del capital.—Socialismo, revolución, internacionalismo.—Salario y beneficio.—El Estado y el Socialismo, etc.—7 fascículos.  
 ZINCKE HERMANOS  
 Librería y Papelería, Cantón Grande, 21  
 Teléfono, núm. 2.442  
 Talleres de Imprenta, Galera 36.

**Dr. Gutiérrez Moyano**  
 EX-INTERNO POR OPOSICION  
**Médico Radiólogo**  
 ESPECIALISTA: ENFERMEDADES DEL CORAZON, PULMON, TUBERCULOSIS QUIRURGICAS Y PARTOS  
 Consulta de 11'30 a 1'30  
 Juana de Vega, 16  
 Teléfono 2550

**Mitchell - Thomson**  
**ODONTOLOGO**  
 Horas de Consulta: de 9 y media a 1 y media y de 4 a 7  
 Cantón Pequeño, 13, primero  
 La Coruña.—Teléfono 2.338

**LA MODA EN INGLATERRA Y LOS ESTADOS UNIDOS**  
 La constituye la famosa goma de mascar  
**FEEN-A-MINT**  
 que es un delicioso e infalible taxante a la vez que perfuma la boca y mantiene limpia la dentadura.  
 La FEEN-A-MINT ES HECHO POR EL GRAN  
 Todos lo saborean con deleite  
 FARMACIAS Y DROGUERIAS  
 Dependencia, C. PÉREZ DEL VALLEO S. A.  
 SANTANDEO MADRID

DIAS 4 DE DICIEMBRE

Table with columns: Valores públicos, Interior, Exterior, Amort, etc.

Table with columns: Acciones, Banco de España, Id. Hipotecario, etc.

Table with columns: Obligaciones, Prácticas, Marruecos, etc.

Table with columns: Oro, Libras, Francos, etc.

FACILITADAS POR EL BANCO PASTOR

Corredor de Comercio Colaborador

FELIPE PEREZ RODRIGUEZ

Compra-venta de toda clase de valores...

Compagnie Gle. Transatlantique

SERVICIO EXTRA RAPIDO DIRECTO DE LA CORUNA A LA HABANA Y VERA CRUZ...

En el vapor "Cuba"...

Magnesia fosfo-siliciada Roly. Includes illustration of a man and a table.

Refino no conoce los efectos de la Magnesia ROLY.

La Magnesia ROLY fosfo-siliciada es el auxiliar más poderoso de la digestión...

Compañía del Pacifico

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUNA PARA LA HABANA

24 Diciembre (Lunes) "ORDUSA" 8 Febrero (Lunes) "ORCOMA"

En el vapor "Cuba"...

Sun Insurance Office

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1719

La Compañía de Seguros de Incendios más antigua del mundo

Seguros de Incendios de Accidental Personal...

Capital Resembolado £ 2,000,000

Fondos al terminar el año 1926, Pasados £ 16,770,589/08

Agente: D. EDUARDO FARINA

Postal: Aprobada núm. 5

Direcciones telegráficas y telefónicas PARISA-CORUNA

Política Gratuita

AVENIDA DE LOMBARDO

Días y horas de consulta: Ginecología—Martes, jueves y sábados...

Medicina general—Lunes, Miércoles y viernes, seis tarde.

Química—Lunes, miércoles y viernes, diez mañana.

Oídos, nariz y garganta—Miércoles y viernes, nueve mañana.

Enfermedades de los ojos—Lunes, miércoles y viernes, una tarde.

Huesos y articulaciones—Martes y jueves, tres tarde.

Piel y Sífilis—Lunes y viernes, nueve mañana.

Infancia—Lunes y jueves, nueve mañana.

Infancia—Miércoles y viernes, seis tarde.

Dentistas—Lunes y viernes, nueve mañana.

Vías urinarias—Lunes, miércoles y viernes, nueve mañana.

Servicios de Laboratorio y Radiografía.

Linea de autobuses «La Superior»

Salidas de la Plaza de Pontvedra a las 7 y 10 de la mañana...

Salidas de la Plaza de Pontvedra a las 7 y 10 de la mañana...

Salidas de la Plaza de Pontvedra a las 7 y 10 de la mañana...

Salidas de la Plaza de Pontvedra a las 7 y 10 de la mañana...

Salidas de la Plaza de Pontvedra a las 7 y 10 de la mañana...

Salidas de la Plaza de Pontvedra a las 7 y 10 de la mañana...

Salidas de la Plaza de Pontvedra a las 7 y 10 de la mañana...

Salidas de la Plaza de Pontvedra a las 7 y 10 de la mañana...

Salidas de la Plaza de Pontvedra a las 7 y 10 de la mañana...

Salidas de la Plaza de Pontvedra a las 7 y 10 de la mañana...

Salidas de la Plaza de Pontvedra a las 7 y 10 de la mañana...

Salidas de la Plaza de Pontvedra a las 7 y 10 de la mañana...

Salidas de la Plaza de Pontvedra a las 7 y 10 de la mañana...

Salidas de la Plaza de Pontvedra a las 7 y 10 de la mañana...

Salidas de la Plaza de Pontvedra a las 7 y 10 de la mañana...

Salidas de la Plaza de Pontvedra a las 7 y 10 de la mañana...

Salidas de la Plaza de Pontvedra a las 7 y 10 de la mañana...

Salidas de la Plaza de Pontvedra a las 7 y 10 de la mañana...

Calificada PIZA

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia los callos y durezas...

Compañías Hamburguesas

SERVICIO DE VAPORES RAPIDOS

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUNA PARA BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

En tercera clase... Ptas. 663/50

En camarotes cerrados Ptas. 698/50

Compañía de Tranvías de la Coruña

LINEA DE SADA

HORARIO DE INVIERNO

DIAS LABORABLES

SALIDAS DE LA CORUNA

Para Sada: 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20.

Para San Pedro: 8, 8'24, 9'12, 10, 10'24, 11'12, 12, 12'48, 13'36, 14, 14'48, 15'36, 16, 16'24, 17'12, 17'36, 18, 18'24, 19'12, 20, 20'24, 21'12, 22, 22'12, 23'00.

Para El Carballo: 8, 8'24, 9, 10, 10'24, 11, 13'36, 14, 15'36, 16, 17'12, 18, 18'24, 19'12, 20, 21'12, 22, 22'12 y 23'00.

De Sada: 7'21, 8'9, 8'57, 9'45, 11'45, 13'45, 15'45, 17'41, 19'45.

Del Carballo: 7, 7'15, 7'36, 7'58, 8'38, 9'26, 10'14, 11'26, 12'14, 13'02, 14'14, 14'38, 15'14, 16'38, 18'10, 18'38, 19'26, 20'14, 22'10 y 23.

De San Pedro: 6'50, 7'40, 7'58, 7'36, 7'48, 8, 8'48, 9'36, 10'24, 11'36, 12, 12'24, 13'12, 14'38, 15'02, 15'24, 14'48, 15'36, 16'24, 16'48, 17'12, 18'24, 18'48, 19'36, 20'24, 21'12, 22'20 y 23'10.

De Sada para El Carballo: 21'40.

SALIDAS DE LA CORUNA

Para Sada: 8'00, 9'36, 11'12, 12'48, 13'36, 14'24, 15'12, 16'00, 16'48, 18'24, 20'00, 22'00.

Para El Carballo: 8'48, 17'36, 18'00, 19'36, 20'48, 21'36, 21'48, 22'36, 22'48.

Para San Pedro: 10'24, 12'00, 15'36, 16'24, 17'12, 18'48, 19'12, 20'24.

De Sada: 8'00, 8'57, 9'45, 11'21, 11'57, 14'33, 15'21, 16'09, 16'57, 17'45, 18'33, 20'09, y 21'26.

Del Carballo: 7'00, 7'30, 7'50, 8'02, 8'38, 9'26, 10'14, 11'50, 13'26, 14'14, 14'38, 15'02, 15'24, 15'50, 16'38, 17'26, 18'14, 18'38, 19'02, 20'38, 21'52, 22'52, 23'44.

De San Pedro: 7'10, 7'40, 8'00, 8'12, 8'48, 9'36, 10'24, 11'12, 12'00, 12'48, 13'36, 14'24, 14'48, 15'12, 15'36, 16'00, 16'24, 16'48, 17'12, 17'36, 18'00, 18'24, 18'48, 19'12, 19'36, 20'00, 20'48, 21'12, 22'02, 23'02, 23'54.

De Sada para El Carballo: 23'30.

Además hay servicio a Fonte Culler cada 24 minutos alternados con los otros servicios de Puerta Real.

Colección de monólogos, para señoras y caballeros, propios para ser recitados en actos literarios y centros de caridad, veladas, tertulias, funciones benéficas, Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos.

Colección de cantares.—Precio 2 pesetas.

Los pedidos a D. Rafael Saravia, calle de Zorrilla núm. 2, Málaga, acompañando el importe 0'35 para el certificado.

MALA REAL INGLESA

Vapores de ida para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

En Tercera Clase Camarotes cerrados

ARIANZA (Domingo) 20 Diciembre 613'50 648'50

ASTURIAS (Domingo) 10 Enero 613'50 648'50

ALMANZORA (Domingo) 24 Enero 613'50 648'50

ARIANZA (Domingo) 14 Febrero 613'50 648'50

PRECIOS DE CÁMARA (sin impuestos) DE LA CORUNA A BUENOS AIRES

ASTURIAS Y ALMANTARA desde Estras 69 41 y media

ARIANZA Y ALMANZORA desde Estras 79 40 y media

Vapores de regreso para Inglaterra

ARIANZA desde Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

ARIANZA desde Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

ARIANZA desde Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

ARIANZA desde Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

ARIANZA desde Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Linea de America del Sur

SERVICIO DE VAPORES RAPIDOS desde el puerto de La Coruña a Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

MADRID 7 Diciembre En tercera clase... Ptas. 593/50

SIERRA CORDOBA 19 de Enero En tercera clase... Ptas. 638/50

EN CAMAROTE CERRADO HAY QUE ABONAR UN SUPLEMENTO DE PSETAAS 35 POR CADA CAMA.

En los vapores tipo SIERRA se admiten pasajeros de primera de lujo, primera desde Libras 66 según camarote.

El precio de la intermedia es el de Libras 31'10, según camarote. Esta clase va en el centro del vapor y es la primera a bordo, contando además con lujosas instalaciones, como son comedor, sala de señoras y fumador, lleva orquesta y una banda de música.

Partición de plazas.—Para poder reservar sitio, se ruega a los señores pasajeros envíen un depósito de 150 pesetas por cada pasajero. Este depósito debe enviarse, con la suficiente anticipación de cada salida.

Estos vapores están dotados de magnífica y confortables comedores, salones de fumar, de conversación y de señoras, para los pasajeros de tercera clase, llevando además para su servicio personal español, como médico, practicante, enfermeros y camareros españoles.

Estos vapores tienen un tercer clase excelente con espaciosos comedores, salones de señoras, fumadores y salones de señoras; además llevan comedor y sala de juegos para los niños, camarotes cerrados, baños, etc. La orquesta y banda de música al servicio de la tercera clase.

Para más informes y detalles dirigirse a la Agencia general en La Coruña.

FELIPE RODRIGUEZ

Plaza de Mina número 1-BX7

Dirección telegráfica y telefónica: Nordloy-Coruña.

Compañía Transatlántica Española

Servicio rápido de correo directo a la Habana y Veracruz

Próximas salidas de La Coruña

En el vapor "Cuba"...

Real, is Roel

MAQUINAS DE ESCRIBIR ULTIMOS MODELOS

Declaraciones juradas para pago de la contribución de utilidades

CARRERA DE SANTA MARGARITA LA CORUNA

EL ORZAN se vende en Vivero en la Librería de don Antonio Santiago Seijo.

EL ORZAN se vende en Vivero en la Librería de don Antonio Santiago Seijo.

EL ORZAN se vende en Vivero en la Librería de don Antonio Santiago Seijo.

EL ORZAN se vende en Vivero en la Librería de don Antonio Santiago Seijo.

EL ORZAN se vende en Vivero en la Librería de don Antonio Santiago Seijo.

EL ORZAN se vende en Vivero en la Librería de don Antonio Santiago Seijo.

EL ORZAN se vende en Vivero en la Librería de don Antonio Santiago Seijo.

EL ORZAN se vende en Vivero en la Librería de don Antonio Santiago Seijo.

EL ORZAN se vende en Vivero en la Librería de don Antonio Santiago Seijo.

EL ORZAN se vende en Vivero en la Librería de don Antonio Santiago Seijo.

EL ORZAN se vende en Vivero en la Librería de don Antonio Santiago Seijo.

EL ORZAN se vende en Vivero en la Librería de don Antonio Santiago Seijo.

Eugenio Sué

LOS MISTERIOS DE PARIS

María detuvo la brida del caballo... oyóse entonces el trote de otro caballo...

—¡Pobre abuelita mía! exclamó el Cojuelo con voz compungida.

—¡Podréis decirme si hallaré fácilmente en Annouville la quinta de M. Du-brenil?—volvió a preguntar el vizconde dirigiéndose a la Guillaubora.

—Estranécese Flor de María, al oír estas palabras que le traían a la memoria la dolorosa escena de la mañana, y repuso:—

—Las casas de la quinta se ven al entrar en la calle de Gerezos por donde desfilaba, caballero.

—¡Gracias, niña mía, mil gracias!—dijo el vizconde, y partió al palope seguido de su escudero.